



Gobernación
Cundinamarca

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y
ARTICULACIÓN GERENCIAL**

Código: E-DEAG-FR-028

Versión: 7

CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION

Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000001045	Fecha Emisión	17.01.2025
Entidad	1105 - SRIA GOB Y DE SEG CI	Valor Total	35.824.000
Objeto Precontractual	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la formulación del plan incorpórate en la meta del plan de desarrollo departamental "184" de la secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana		

Posición 001	Vigencia	2025	Valor	35.824.000
Meta de Producto	6/184 Desarrollar el "Plan Incorporate" para la garantía de incentivos que promuevan la incorporación de nuevas generaciones a las fuerzas del Estado.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
BPIN Proyecto	2024/004250226 - MEJORAMIENTO DE LA REACCION DE LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250226/4501053 Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1105	Fondo	3-1700	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/184/CC	
Actividad	Formulación del plan Incorpórate en coordinación con las fuerzas publicas (Policía y Ejército)			
Insumos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Atendiendo el programa para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, se hace necesario contar con los servicios que apoyen la gestión en el marco y desarrollo de las actividades programadas en el marco de la implementación del Plan Integral de seguridad del Departamento.

En el Proyecto

En Pro de aportar al mejoramiento para la reacción de la fuerza pública, se requieren diseñar programas que faciliten la incorporación de jóvenes a las fuerza y se presente un aumento en la presencia de dichas en el territorio

Ordenador del Gasto	- Autorizó	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Funcionario	- Revisó	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA
Funcionario	- Elaboró	LILIA TERESA BARON RODRIGUEZ
Funcionario Sría Planeación	- Validó	IVONNE ANDREA SOLANO ARIAS

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió

ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON

Mabel Andrea Riaño

